**Ayuntamiento de la Villa de Ingenio**

**AREA DE SECRETARÍA**

**Expediente n.º:**

**Asunto**: Transparencia Ejercicio 2022

Al objeto de dar cumplimiento a los indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 7. Servicios y procedimientos/2 Procedimientos, el Ayuntamiento de Ingenio pone en conocimiento de la ciudadanía de Ingenio y del público en general que en relación a la información “1083 - Estadísticas de quejas y sugerencias: número de reclamaciones por el funcionamiento de los servicios y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados”:

Cód. Validación: 3SEK2PDLWEKADQHQJ7LJJ25L4

Verificación: https://ingenio.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

* Número de quejas y/o reclamaciones presentadas directamente por el registro de entrada o solicitudes de informes por quejas presentadas ante el Diputado del Común, así como reiteración de las mismas durante el ejercicio 2022: 281 de las cuales 163 fueron presentadas electrónicamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ingenio y 118 presenciales.
* Número de reclamaciones patrimoniales: 39 durante el ejercicio 2022
* Número de reclamaciones laborales y/o salariales: 3 durante el ejercicio

2022

# VILLA DE INGENIO, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA